

## CONOZCA SUS DERECHOS | Cuando lo paran, lo arrestan o lo detienen las fuerzas policiales

DERECHOS GENERALES al interactuar con la policía o ICE	<b>Requisas:</b> Usted <b>no</b> tiene que dar consentimiento a una requisita de su cuerpo, sus pertenencias o vehículo (excepto “palmeo” si se sospecha que usted lleva un arma).
	<b>Arrestado por la policía:</b> Si a usted lo arrestan por cometer un crimen, tiene el derecho a un abogado designado por el gobierno si usted no puede pagar un abogado.
	<b>Detenido por ICE:</b> Si usted es detenido por ICE, tiene el derecho a consultar con un abogado, pero el gobierno <b>no</b> está obligado a proveerle uno. Usted puede solicitar una lista de abogados gratuitos o de bajo costo.
DERECHOS DE LOS CONDUCTORES durante una parada de tráfico	<b>Preguntas sobre la inmigración:</b> Usted <b>no</b> tiene que responder preguntas sobre su lugar de nacimiento, ciudadanía o cómo entró al país (reglas diferentes aplican en las fronteras, incluidos los aeropuertos). <i>Si usted es una persona no-ciudadana mayor de 18 años con una Green Card, visa vigente, u otra prueba de presencia legal en los E.E. U.U., usted la debe cargar y puede que necesite mostrarla si un agente de inmigración se la pide.</i>
	<b>Derecho a permanecer callado:</b> Usted tiene el derecho a permanecer callado. Si usted decide ejercer este derecho, dígame esto de forma clara a las fuerzas policiales.
	<b>Requisitos de documentos de identificación:</b> Un agente le puede obligar a mostrar su licencia, el registro del vehículo y la prueba de seguro, y a dar su nombre y dirección o el nombre y la dirección del dueño del auto. <i>Conducir sin una licencia puede aumentar la probabilidad de ser detenido.</i>
DERECHOS DE LOS PASAJEROS durante una parada de tráfico	<b>Preguntas sobre la inmigración:</b> Usted <b>no</b> tiene que responder preguntas sobre su estatus de inmigración. <i>Consulte los derechos generales anteriormente.</i>
	<b>Derecho a permanecer callado:</b> Usted tiene el derecho a permanecer callado. Si usted decide ejercer este derecho, dígame esto de forma clara a las fuerzas policiales.
	<b>Requisitos de documentos de identificación:</b> Generalmente, usted <b>no</b> tiene que mostrar su documento de identificación si se lo pide un agente. <i>Negarse a mostrar su documento de identificación normalmente <b>no</b> es una razón para ser detenido a menos que el oficial alegue que tiene sospecha razonable que usted está involucrado en un crimen.</i>
DERECHOS Cuando sea arrestado o detenido	<b>Preguntas sobre la inmigración:</b> Usted <b>no</b> tiene que responder preguntas sobre su estatus de inmigración. <i>Consulte los derechos generales anteriormente.</i>
	<b>Permanezca callado y pida un abogado:</b> Diga en voz alta que usted desea permanecer callado y pida un abogado inmediatamente. <b>No</b> explique, firme o decida nada antes de consultar con un abogado.
	<b>Llamadas telefónicas:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Si es arrestado por la policía, usted tiene el derecho a hacer una llamada local. Las llamadas a un abogado <b>no</b> pueden ser monitoreadas por las fuerzas policiales.</li> <li>• Si usted es detenido por ICE, tiene el derecho a contactar su consulado o a que este sea notificado sobre su detención.</li> </ul>
	<b>Información sobre la inmigración:</b> Memorice su número de inmigración (Número de registro de extranjero) y compártalo con su familia. <i>Guarde una copia de sus documentos de inmigración con alguien en quien confíe.</i>
	<b>Personas no ciudadanas y las condenas:</b> Pregúntele a su abogado cómo una condena penal o un acuerdo con la fiscalía afecta el estatus de inmigración. <b>No</b> hable sobre su estatus migratorio con ninguna otra persona aparte de su abogado.
	<b>Mientras está en la cárcel o está detenido:</b> Puede que un agente de inmigración lo visite. <b>No</b> conteste preguntas ni firme documentos antes de consultar con un abogado. <i>Lea todos los documentos cuidadosamente y solicite un intérprete si lo necesita.</i>
SI SUS DERECHOS fueron vulnerados...	Escriba el número de la placa del agente, los números del auto de patrulla, las agencias policiales y cualquier otro detalle. <i>Consiga la información de contacto de los testigos.</i>
	Busque atención médica inmediatamente si tiene alguna herida y tome fotos.
	Puede que quiera hablar con un abogado. Para comprender sus opciones legales, usted puede: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitar ayuda del ACLU of North Carolina utilizando este formulario de admisión: <a href="http://acluofnc.org/informe">acluofnc.org/informe</a></li> <li>• Contactar al Colegio de Abogados estatal para obtener una remisión a un abogado.</li> </ul>